



INFORMACIÓN DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA CURSO 25/26

El Proceso de Admisión es para aquellas familias que desean solicitar plaza en nuestro centro para el curso 2025-26, es decir, alumnos de **nueva incorporación** y **se tramitará de forma telemática** accediendo al siguiente enlace:

<https://portal.edu.gva.es/adminova/>

Solo las personas que no cuentan con acceso a internet o con el documento de identidad deben desplazarse al centro educativo en el que solicite plaza como primera opción y así realizar el trámite de forma presencial (con cita previa llamando al teléfono 965332228 extensión 1)

Para ello, debe aportarse el DNI, el NIE, el permiso de ciudadano de la Unión Europea o el pasaporte de la persona que realizará la solicitud (padre, madre o tutor/a legal).



PASO 1

En <https://portal.edu.gva.es/adminova/> tienes la ventana ‘**Clave de acceso**’.

Cuando entres, si tienes DNI, debes introducir el número de DNI del padre, madre o tutor legal solicitante + el número IDESP(código de 9 letras y números que hay en el DNI) + la fecha de nacimiento de la persona solicitante + una dirección de correo electrónico.

Si tu documento identificativo es el NIE, debes introducir el NIE del padre, madre o tutor legal solicitante + el número IXESP (código incluido en las tarjetas de extranjeros y permisos de residencia) + la fecha de nacimiento de la persona solicitante + una dirección de correo electrónico.

En **Infantil y Primaria** el identificador será el propio DNI o NIE del padre, madre o tutor legal solicitante. Con una sola clave de acceso será posible presentar tantas solicitudes como hijos e hijas quieras matricular en estas etapas.

En **ESO** esta clave consta de un identificador y una contraseña para cada solicitud que tengas que hacer según el número de hijos e hijas que debas matricular.

PASO 2

Debes entrar en la ventana ‘Proceso de admisión’ de la web y, una vez hayas introducido la **clave de acceso**, puedes llenar la solicitud telemática de admisión.

No olvides generar y guardar el justificante.

- Se tienen que llenar todos los datos que se solicitan.
- Es importante marcar la casilla de autorización a la Administración Educativa para la obtención de los datos correspondientes a la renta familiar.
- Hay que indicar una dirección de correo electrónico, en el cual recibiréis toda la información necesaria para acceder a la consulta del resultado de admisión.
- No se tiene que adjuntar ninguna documentación que acredite las circunstancias alegadas en la solicitud. En ésta se incluirá una declaración responsable de las circunstancias alegadas.



COLEGIO SANTA ANA

C/ Isabel II, nº 5 - C.P. 03802 - Alcoy (Alicante)

965332228

www.santaanaalcoi.com

secretaria@santaanaalcoi.com



CRITERIOS DE BAREMACIÓN

CRITERIO		PUNTOS
Hermanos o hermanas: Por cada uno de los hermanos o hermanas, u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro		15
Proximidad del domicilio	Domicilio familiar o laboral situado en el área de influencia del centro	10
	Domicilio familiar o laboral situado en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	5
Renta per cápita de la unidad familiar	Renta anual per cápita igual o inferior a la mitad del IPREM	7
	Renta anual per cápita superior a la mitad del IPREM e inferior o igual al IPREM.	6
	Renta anual per cápita superior al IPREM e inferior o igual al resultado de multiplicar el IPREM por 1,5	5
	Renta anual per cápita superior al resultado de multiplicar el IPREM por 1,5 e inferior o igual al resultado de multiplicar el IPREM por 2	4
Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión (RVI)		7
Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente		7
Familia numerosa	Especial	7
	General	5



COLEGIO SANTA ANA

C/ Isabel II, nº 5 - C.P. 03802 - Alcoy (Alicante)

965332228

www.santaanaalcoi.com

secretaria@santaanaalcoi.com



Discapacidad	En el alumno/a	igual o superior al 65%	7	
		Entre el 33% y el 64 %	4	
	En sus padres o tutores legales	igual o superior al 65%	5	
		entre el 33% y el 64 %	3	
Hermanos o hermanas si se solicita plaza escolar por primera vez en la Comunitat Valenciana o por cambio de localidad de residencia			15	
Alumnado nacido en parto múltiple: por cada hermano/a nacido en el mismo parto			1	
Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.			2	
Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.			2	
Circunstancia específica	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024		1	
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado		1	
	Solicitud de admisión simultanea de hermanos u otros niños integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción del mismo centro		1	
	Que se haya solicitado el centro en primera opción		1	



COLEGIO SANTA ANA

C/ Isabel II, nº 5 - C.P. 03802 - Alcoy (Alicante)

965332228

www.santaanaalcoi.com

secretaria@santaanaalcoi.com

